Electo México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU



Ciudad de México, 17 jun (RHC) México resultó electo con 187 votos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), confirmó el canciller mexicano Marcelo Ebrard.

"Gran reconocimiento a nuestro país en todo el mundo. Enhorabuena!", escribió el jefe de la diplomacia mexicana en su cuenta de Twitter, al comentar la quinta ocasión en que este país llega al máximo organismo de la ONU, desde la primera vez en 1946, tras la cuarta más reciente, en el periodo 2009-2010.

México también ocupó el asiento no permanente que corresponde al grupo de países latinoamericanos en los periodos 1980-1981, y 2001-2002.

El Consejo de Seguridad de la ONU es uno de los seis órganos máximos del sistema, "encargado de garantizar la paz y la seguridad internacionales, recomendar la admisión de nuevos miembros a la Asamblea General y aprobar cualquier cambio a la Carta de la ONU", establece la Carta de las Naciones Unidas.

La responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es "el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", que podrá reunirse cada vez que la paz se vea amenazada.

Sus poderes incluyen el establecimiento de operaciones para mantener la paz, la promulgación de sanciones internacionales y la autorización de acciones militares.

El Consejo de Seguridad es el único organismo con autoridad para emitir "resoluciones vinculantes" sobre los Estados miembros.

Según dispone la Carta, la ONU tienen cuatro propósitos: "primero, mantener la paz y la seguridad internacionales; segundo, fomentar relaciones de amistad entre las naciones; tercero, cooperar en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos; y finalmente, servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones".

Solo los cinco miembros permanentes pueden vetar cualquier resolución sustantiva, incluidas las relativas a la admisión de nuevos Estados miembros o candidatos para la Secretaría General: China, Francia, Rusia, Reino Unido, y EEUU.

Los 10 "miembros no permanentes" son actualmente Alemania (2020), Bélgica (2020), Estonia (2021), Indonesia (2020), Níger (2021), San Vicente y las Granadinas (2021), Sudáfrica (2020), Túnez (2021), Viet Nam (2021); y el asiento latinoamericano que ocupará México lo desempeña actualmente República Dominicana (2020).

El Consejo de Seguridad se creó después de la Segunda Guerra Mundial como sucesor de la Liga de las Naciones, y tuvo su primera sesión el 17 de enero de 1946.

En 2009 y 2010, México fue presidente del Grupo de Trabajo sobre Niños en Conflictos Armados y del Comité 1540 para prevenir la proliferación de armas nucleares.

Fuente: Sputnik

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/226025-electo-mexico-como-miembro-no-permanente-del-consejo-de-seguridad-de-la-onu



Radio Habana Cuba